



SALTA, 02 de diciembre de 2016
 Expediente S.R.O. N° 19.366/2016

RESCD-EXA N° 718/2016

VISTO la solicitud de la Subcomisión de la Carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Regional Orán por la cual solicita se gestione el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la asignatura Electrónica Industrial, 3er. año – 1er. cuatrimestre de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006) dependiente de dicha Sede, y

CONSIDERANDO:

Que Comisión de Hacienda de la Facultad aconseja: desde el punto de vista económico imputar el cargo con fondos presupuestarios provenientes del Convenio SPU N° 1031/2012

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho del 22/11/16, aconseja: autorizar un nuevo Llamado a Inscripción de Interesados en el cargo, dedicación y asignatura antes mencionado, aprobar la nómina de Docentes para conformar la Comisión Asesora en un todo de acuerdo al marco del Reglamentario para Provisión de Cargos Docentes Interinos RES. C.D. 164/04.

Que el Consejo Directivo, en su sesión del día 23/11/16, aprobó por unanimidad los despachos de la Comisión Docencia e Investigación

Por ello, y en uso de sus atribuciones.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar a la Sede Regional Orán un nuevo el llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple para la asignatura Electrónica Industrial de 3er. año – 1er. cuatrimestre de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006).

ARTÍCULO 2°.- Imputar dicho cargo con fondos presupuestarios provenientes del Convenio SPU N° 1031/2012

ARTICULO 3°.- Integrar y reordenar a la Comisión Asesora que intervendrá el presente llamado, según lo resuelto en el Consejo Directivo 23/11/2016 y que se expresa seguidamente:

TITULARES	SUPLENTE
JUÁREZ, Hugo MAZA, Rubén Darío SERRANO, Víctor Hugo	MENDOZA, Pablo MOYA GRONDONA, Telmo Santiago GÓMEZ, Eduardo Silvestre CADENA, Carlos Alberto MENDOZA, Dora BACA, Carlos Hernán

ARTICULO 4°.- Hágase saber a los docentes mencionados en el Art. 2do. de estos actuados, a la Subcomisión de Carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria, a la Dirección de Sede Regional Orán. Cumplido, siga a la Dirección de Sede Regional Orán a sus efectos.

MPC
 rfa.

Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
 SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa